

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**



000001

**CAMBIO DE DENOMINACIÓN,
OBJETO SOCIAL, Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA WORLDTOUR ASSISTANCE S. A.**

POR

WORLDTEAM ADVISORES S. A.

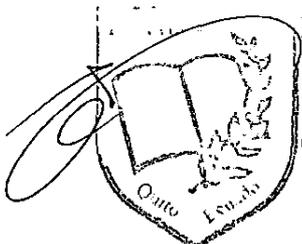
CUANTÍA : INDETERMINADA

(Di: 3ra. Copias)

m.n.

Escritura No. 2016-17-01-040-P0

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día QUINCE (15) de NOVIEMBRE del año dos mil dieciséis, ante mí, Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragesima de Quito, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento la señorita **ANDREA MARIBEL LUGO PÉREZ**, en su calidad Presidente de la compañía **WORLDTOUR ASSISTANCE S. A.**, conforme consta del documento habilitante que se agrega.- La compareciente es de nacionalidad venezolana, mayor de edad, de estado civil soltera, empleada privada, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe por haber convalidado, con su expreso consentimiento, la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, cuya impresión se agrega como habilitante. Advertida la compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta que a continuación se transcribe: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que conste el cambio de



Dra. Paola Andrade Torre

denominación, objeto social, y reforma de estatuto de la compañía WORLDTOUR ASSISTANCE S. A., que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTE.-** Otorga la presente escritura pública la señorita Andrea Maribel Lugo Pérez, a nombre y representación de la compañía WORLDTOUR ASSISTANCE S. A., en su calidad de Presidente y como tal representante legal de la misma según, se desprende del nombramiento que se acompaña a la presente escritura como documento habilitante. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Mediante escritura pública otorgada ante la notaria Cuadragésima del cantón Quito, doctora Paola Andrade Torres, el dos de febrero del año dos mil quince, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el cinco de febrero del dos mil quince, se constituyó la compañía denominada WORLDTOUR ASSISTANCE S. A., con domicilio en ciudad de Quito, con un capital de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 10.000,00); **b)** La junta general extraordinaria y universal de accionistas, realizada el nueve de noviembre del dos mil dieciséis, resolvió entre otros asuntos: conocimiento y aprobación de cambio de denominación, objeto social, reforma del estatuto de la compañía. **CLAUSULA TERCERA: CAMBIO DE DENOMINACIÓN, OBJETO SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO.-** La junta general, universal y extraordinaria de accionistas de la compañía WORLDTOUR ASSISTANCE S. A., realizada el nueve de noviembre del dos mil dieciséis, por unanimidad resuelven cambiar la denominación que deberá modificarse la **CLÁUSULA PRIMERA** que dirá: Comparecientes: Comparecen los señores: Andrea Maribel Lugo Pérez, de estado civil soltera, y Rafael Gerardo Casique Zambrano, de estado civil casado, domiciliada en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, la primera y el segundo en la ciudad de Caracas, país de Venezuela, de tránsito por esta ciudad, todos de nacionalidad venezolana, expresan su voluntad de celebrar la presente escritura de una compañía anónima

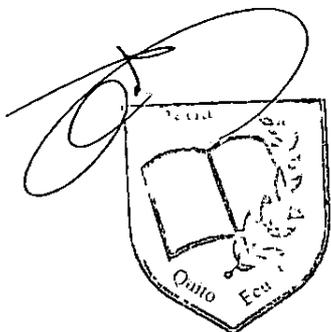
**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**



000002

la que se denominará WORLDTEAM ADVISORES S. A.; La CLAUSULA SEGUNDA.- Artículo Primero.- WORLDTEAM ADVISORES S. A., tendrá una duración de diez años, contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil, pero podrá modificarse o disolverse antes del vencimiento, por decisión de la junta general tomada con el voto afirmativo de más del cincuenta por ciento del capital social pagado en la primera convocatoria y con sujeción a lo que disponga la Ley de Compañías; En lo que se refiere al objeto social deberá modificarse el artículo segundo, de la cláusula segunda, del estatuto suprimiendo el existente y sustituyéndolo con el siguiente texto: ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- La Compañía se dedicará: a) A la capacitación, cursos y talleres, presencial o en línea en áreas de: economía, administración de empresas, recursos humanos, a la prestación de servicios profesionales especializados, que tengan por objeto identificar, planificar, elaborar o evaluar proyectos de desarrollo, en sus niveles de pre factibilidad, diseño u operación, de todo tipo de proyectos, incluyendo los de hidrometeorología. Comprende, además, la supervisión, fiscalización, y evaluación de proyectos, así como los servicios de asesoría y asistencia técnica, elaboración de estudios económicos, financieros, de organización, administración e investigación, con entidades públicas o privadas, nacionales e internacionales; b) Actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión, actividades de planificación, organización, funcionamiento, control e información administrativa, actividades de asesoramiento en relaciones públicas y comunicación, actividades de asesoramiento y gestión, combinados; c) Podrá intervenir en constitución de otras compañías, adquirir acciones o participaciones de otras compañías; d) En general la compañía podrá efectuar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas, que sean acordes con su objeto social, el mismo que es aprobado por unanimidad por todos los accionistas presentes. **CLAUSULA CUARTA:**

3

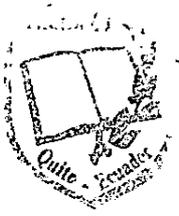


Dra. Paola Andrade Torres

DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos y en cumplimiento de lo resuelto por la junta general universal y extraordinaria de accionistas de la compañía WORLDTOUR ASSISTANCE S. A., la suscrita señorita Andrea Maribel Lugo Pérez, a nombre y representación de la mencionada compañía, en mi calidad de Presidente, de la misma y como tal representante legal, declaro que se cambió de denominación, objeto social, y su reforma la cláusula primera y el artículo segundo de la cláusula segunda del estatuto social, y elevo a escritura pública, por medio de la presente, cambio de denominación, objeto social y reforma del estatuto, de acuerdo a las cláusulas que anteceden y en los términos del acta de junta general universal y extraordinaria de accionistas celebrada el nueve de noviembre del dos mil dieciséis, que se agrega a este instrumento público para que formen parte integrante del mismo. La compareciente como representante legal de la compañía WORLDTOUR ASSISTANCE S. A., declara bajo juramento que la compañía que representa no es contratista del Estado ni de ninguna de sus instituciones, ni se encuentra incluida en la nómina de contratistas incumplidos. **CLAUSULA QUINTA: HABILITANTES.-** Para los efectos de este instrumento, incorpore usted, señora notaria, en la escritura a otorgarse, el acta de sesión de la junta general universal y extraordinaria de accionistas que se acompaña, en la que contienen las declaraciones anteriores, así como, el nombramiento que se legitima mi intervención. Usted señora notaria, agregue las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la escritura pública a otorgarse. **HASTA aquí el contenido de la minuta** que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los documentos habilitantes que se agregan la misma que se halla firmada por el Abogado Samuel Valarezo, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha bajo el número nueve mil seiscientos setenta y tres.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le fue por mí la

**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGESIMA DE QUITO**

000003



Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

A handwritten signature and a fingerprint impression of Andrea Maribel Lugo Pérez. The signature is written in black ink and is somewhat stylized. The fingerprint is a clear impression of a single finger.

f) ANDREA MARIBEL LUGO PÉREZ
c.i. 1756429617.

A handwritten signature in black ink, which appears to read 'Paola Andrade Torres'. The signature is written in a cursive style.

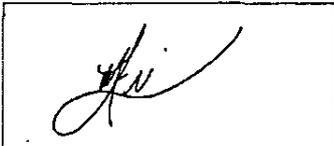
A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to Paola Andrade Torres. The signature is highly decorative and spans across the width of the page.



Dra. Paola Andrade Torres



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de identificación: 1756429617

Nombres del ciudadano: LUGO PEREZ ANDREA MARIBEL

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 8 DE FEBRERO DE 1993

Nacionalidad: VENEZOLANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: LUGO APARICIO VICTOR JOSE

Nombres de la madre: PEREZ RAMOS MARIBEL

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emissor: ROSA MÓNICA NENGER POZO - PICHINCHA-QUITO-NT 40 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.11.15 16:01:01 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-bcb46280103443d



000004

Quito, 6 de febrero de 2015

Señorita
Andrea Maribel Lugo Pérez
Presente

De mi consideración:

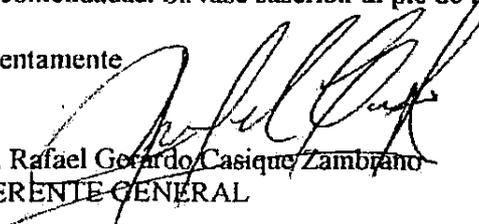
Me es grato comunicar a usted que mediante acto constitutivo de la compañía WORLDTOUR ASSISTANCE S. A., resolvió designar, a usted como PRESIDENTE de la misma, por el período estatutario de CINCO AÑOS, desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazada.

En esta calidad, usted tendrá todas las atribuciones y obligaciones previstas en el estatuto social de la compañía WORLDTOUR ASSISTANCE S. A., y reemplazara al Gerente General, en ausencia temporal o definitiva.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 2 de febrero del 2015, ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito D.M. e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 5 de febrero del 2015.

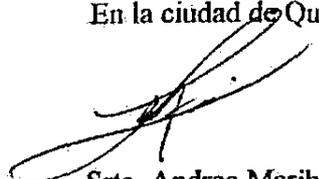
Al felicitarle por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de lo presente en señal de aceptación.

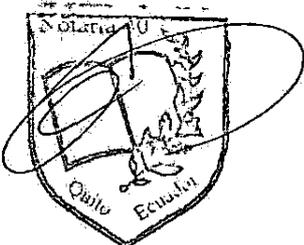
Atentamente


Sr. Rafael Gerardo Casique Zambrano
GERENTE GENERAL

En esta fecha, acepto la designación de PRESIDENTE de la compañía WORLDTOUR ASSISTANCE S. A., y prometo desempeñar de conformidad con la Ley y el estatuto social de la compañía.

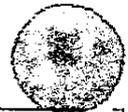
En la ciudad de Quito, a los 6 días del mes de febrero de 2015


Srta. Andrea Maribel Lugo Pérez
C.I. 175642961-7



Dra. Paola Andrade Tori

Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 9200

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	6478
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2045
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	ACTO CONSTITUTIVO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	06/02/2015
FECHA ACEPTACIÓN:	06/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	WORLDTOUR ASSISTANCE S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1756429617	LUGO PEREZ ANDREA MARIBEL	PRESIDENTE	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 651 DEL: 05/2/2015 NOT: 40 DEL: 02/02/2015 B..C.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Dra. Paula Andrade Torres

COPIA. ES COPIA DE LA COPIA QUE SE
2 foja (s) que fue presentada
Quito,

15/02/2016

DR. PAULA ANDRADE TORRES
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

Página 1 de 1

1125723



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



0000305

NUMERO RUC: 1792561000001
 RAZON SOCIAL: WORLDTOUR ASSISTANCE S.A.
 NOMBRE COMERCIAL: WORLDTOUR
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REPRESENTANTE LEGAL: LUGO PEREZ ANDREA MARIBEL
 CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/02/2015 FEC. CONSTITUCION: 05/02/2015
 FEC. INSCRIPCION: 12/02/2015 FECHA DE ACTUALIZACION:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASISTENCIA EN VIAJES NACIONALES E INTERNACIONALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: AV. ELOY ALFARO Número: N29-235 Intersección:
 ITALIA Edificio: EDIFICIO FORTUNE PLAZA Piso: 11 Oficina: 1102 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA CLINICA
 PASTEUR Telefono Trabajo: 026026677 Celular Titular: 0969335810 Email Titular: ANDRE_DOM1710@HOTMAIL.COM

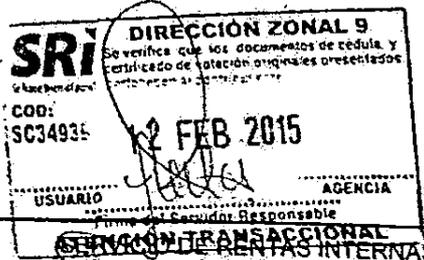
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
 JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JMVS011010 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 12/02/2015 17:03:48



Página 1 de 2

1 foja (s) que fue presentada
Quito a,

Dra. Paola Andrade Torre

Dra. PAOLA ANDRADE TORRE



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 08/11/2016 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7748384
TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE
RESERVANTE: 1712518511 POZO PASTAZA JUAN CARLOS

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA COMPAÑÍA:

700699, WORLDTOUR ASSISTANCE S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: WORLDTEAM ADVISORES S.A.

ACTIVIDAD ECONÓMICA:	M70	
OPERACION PRINCIPAL	M7020.01	SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA OPERATIVA A LAS EMPRESAS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE: RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.
OPERACION COMPLEMENTARIA	M7020.04	PRESTACIÓN DE ASESORAMIENTO Y AYUDA A LAS EMPRESAS Y LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN MATERIA DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, EFICIENCIA Y CONTROL, INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, ETCÉTERA.
ETAPAS DE LA ACTIVIDAD		COMERCIALIZACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESA, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 20/12/2016 12:00 AM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL
SECRETARIO GENERAL

08/11/2016 3:48 PM

000006

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WORLDTOUR ASSISTANCE S. A.

En la ciudad de Quito D. M., a los nueve días del mes de noviembre del 2016, a las diez horas, en el domicilio de la **COMPAÑÍA WORLDTOUR ASSISTANCE S. A.**, ubicada en la avenida Eloy Alfaro, N29-235, e Italia, Edificio Fortune Plaza, Piso 11, Oficina 1102, se reúnen los accionistas de la compañía, y por encontrarse presente el 100% del capital social, los accionistas deciden constituirse en junta general universal y extraordinaria, según la siguiente lista de asistentes:

ACCIONISTA	CAPITAL	NRO DE ACCIONES	%
Rafael Gerardo Casique Zambrano	\$ 5.000	5.000	50%
Andrea Maribel Lugo Pérez	\$ 5.000	5.000	50%
TOTAL	\$ 10.000	10.000	100 %

Constatada la presencia del 100% del capital social y con el quórum reglamentario, se acepta por unanimidad constituirse en junta general universal y extraordinaria, actúa la señorita Andrea Maribel Lugo Pérez, como presidente de la misma y como secretario el señor Rafael Gerardo Casique Zambrano.

De esta forma el presidente, la señorita Andrea Maribel Lugo Pérez, declara instalada la junta, y la secretaría procede a dar lectura del orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA**
- 2.- MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL**
- 3.- REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA**

Aprobado que fuera el orden del día, se pasa a tratar el primer punto:

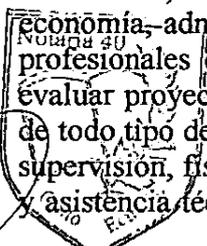
1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA

El Gerente General de la compañía manifiesta por cuanto se va modificar el objeto social de la compañía, tienen la necesidad de cambiar la denominación la cual ya fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, de la siguiente manera **WORLDTEAM ADVISORES S. A.**, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día:

2.- MODIFICACIÓN AL OBJETO SOCIAL

Toma la palabra el señor Rafael Gerardo Casique Zambrano, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que es necesario reformar el objeto social de compañía, para lo cual quedara de la siguiente forma: **OBJETO SOCIAL.-** La Compañía se dedicará: a) A la capacitación, cursos, y talleres, presencial o en línea en áreas de: economía, administración de empresas, recursos humanos, a la prestación de servicios profesionales especializados, que tengan por objeto identificar, planificar, elaborar o evaluar proyectos de desarrollo, en sus niveles de pre factibilidad, diseño u operación, de todo tipo de proyectos, incluyendo los de hidrometeorología. Comprende, además, la supervisión, fiscalización, y evaluación de proyectos, así como los servicios de asesoría y asistencia técnica, elaboración de estudios económicos, financieros, de organización,


Dra. Paola Andrade Torres



administración e investigación, con entidades públicas o privadas, nacionales e internacionales; b) Actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión, actividades de planificación, organización, funcionamiento, control e información administrativa, actividades de asesoramiento en relaciones públicas y comunicación, actividades de asesoramiento y gestión, combinados; c) Podrá intervenir en constitución de otras compañías, adquirir acciones o participaciones de otras compañías; d) En general la compañía podrá efectuar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas, que sean acordes con su objeto social, el mismo que es aprobado por unanimidad por todos los accionistas presentes.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día:

3.- REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA

El gerente general de la compañía, señala que de acuerdo a las decisiones aprobadas, será necesario efectuar las siguientes modificaciones al estatuto social de la compañía:

- a) En cuanto a la denominación deberá modificarse la CLÁUSULA PRIMERA que dirá: Comparecientes: Comparecen los señores: Andrea Maribel Lugo Pérez, de estado civil soltera, y Rafael Gerardo Casique Zambrano, de estado civil casado, domiciliada en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, la primera y el segundo en la ciudad de Caracas, país de Venezuela, de tránsito por esta ciudad, todos de nacionalidad venezolana, expresan su voluntad de celebrar la presente escritura de una compañía anónima la que se denominará WORLDTEAM ADVISORES S. A.
- b) La CLAUSULA SEGUNDA.- Artículo Primero.- WORLDTEAM ADVISORES S. A., tendrá una duración de diez años, contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil, pero podrá modificarse o disolverse antes del vencimiento, por decisión de la junta general tomada con el voto afirmativo de más del cincuenta por ciento del capital social pagado en la primera convocatoria y con sujeción a lo que disponga la Ley de Compañías.
- c) En lo que se refiere al objeto social deberá modificarse el artículo segundo, de la clausula segunda, del estatuto suprimiendo el existente y sustituyéndolo con el siguiente texto:

ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL.- La Compañía se dedicará: a) A la capacitación, cursos, talleres, presencial o en línea y servicios de enseñanza en áreas de: economía, administración de empresas, recursos humanos, a la prestación de servicios profesionales especializados, que tengan por objeto identificar, planificar, elaborar o evaluar proyectos de desarrollo, en sus niveles de pre factibilidad, diseño u operación, de todo tipo de proyectos, incluyendo los de hidrometeorología. Comprende, además, la supervisión, fiscalización, y evaluación de proyectos, así como los servicios de asesoría y asistencia técnica, elaboración de estudios económicos, financieros, de organización, administración e investigación, con entidades públicas o privadas, nacionales e internacionales; b) Actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión, actividades de planificación, organización, funcionamiento, control e información administrativa, actividades de asesoramiento en relaciones públicas y comunicación, actividades de asesoramiento y gestión, combinados; c) Podrá intervenir en constitución de otras compañías, adquirir acciones o participaciones de otras compañías; d) En general la compañía podrá efectuar toda clase de actos, contratos y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas, que sean acordes con su objeto social, el mismo que es aprobado por unanimidad por todos los accionistas presentes.

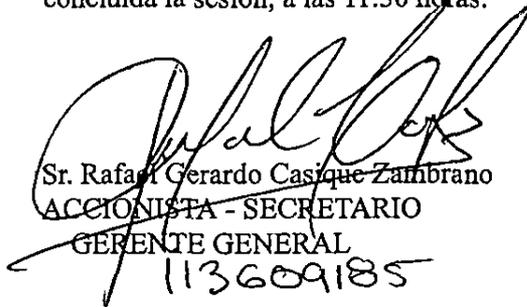
Aprobados todos los puntos del orden del día y la reforma del estatuto social de la compañía, en los términos antes expuestos, la junta, general universal y extraordinaria de accionistas resuelve, por unanimidad, autorizar al Presidente de la compañía, para que proceda a obtener la escritura pública y a realizar todos los trámites respectivos a fin de obtener su plena validez, y, surtan plenos efectos, el cambio de denominación, modificación del objeto social y reforma del estatuto social.

Finalizado el propósito de ésta junta, el Presidente de la junta declara un receso para la redacción de la presente acta.

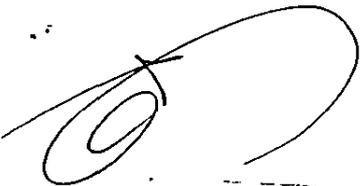
Se reinstala la junta a las 11h00 horas, se da lectura del acta, la misma que se aprueba sin modificación.

Se levanta la sesión de junta general universal y extraordinaria firmando para constancia de su presencia todos los accionistas concurrentes, Presidente y Secretario.

El Presidente de la junta general universal y extraordinaria de accionistas da por concluida la sesión, a las 11:30 horas.


Sr. Rafael Gerardo Casique Zambrano
ACCIONISTA - SECRETARIO
GERENTE GENERAL
113609185


Srta. Andrea Maribel Lugo Pérez
ACCIONISTA-PRESIDENTE

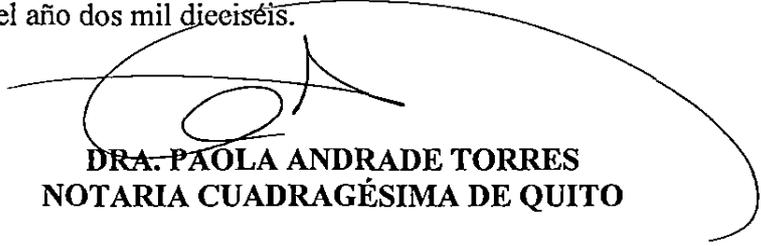




Dra. Paola Andrade Torre



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



Dra. Paola Andrade Torres





0000008



Factura: 001-001-000018880

20161701040P05232

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701040P05232					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (15:08)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	WORLDTOUR ASSISTANCE S.A	REPRESENTADO POR	RUC	1792561000001	ECUATORIANA	PRESIDENTE	ANDREA MARIBEL LUGO PÉREZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			LA FLORESTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



Factura: 001-001-000018881



20161701040001857

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701040001857

NOTARIO OTORGANTE:	40 NOTARIO(A) DEL CANTÓN QUITO
FECHA:	15 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (15:09)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE NOMBRE

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
WORLDTOUR ASSISTANCE S.A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792561000001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-11-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	WORLDTOUR ASSISTANCE S. A.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1792561000001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

000009

RAZÓN: Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-2891, de fecha 29 de noviembre del año 2016, dictada por el Doctor Oswaldo Noboa León, SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS, se resuelve: APROBAR el cambio de denominación de la compañía WORLDTOUR ASSISTANCE S. A. por WORLDTEAM ADVISORES S. A. y con la consiguiente reforma de estatuto, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito, el quince de noviembre de dos mil dieciséis.- Tomé nota al margen de las respectivas matrices de constitución y cambio de denominación de la mencionada compañía celebradas en esta Notaría el dos de febrero de dos mil quince y quince de noviembre de dos mil dieciséis, respectivamente.- Quito, a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO



Dra. Paola Andrade Torres



Factura: 001-001-000020189



20161701040002084

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701040002084

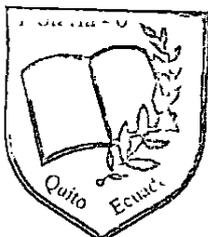
MATRIZ	
FECHA:	16 DE DICIEMBRE DEL 2016, (12:25)
TIPO DE RAZÓN:	AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161701040P05232

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
WORLDTOUR ASSISTANCE S.A	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792561000001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-02-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dra. Paola Andrade Torres

000012

TRÁMITE NÚMERO: 77412



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DENOMINACIÓN, CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	56396
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/12/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5457
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1756429617	LUGO PEREZ ANDREA MARIBEL	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN, CAMBIO DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /15/11/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	WORLDTEAM ADVISORES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-2891 DEL SR. SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS DE 29/11/2016.- SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA WORLDTOUR ASSISTANCE S.A. POR WORLDTEAM ADVISORES S.A..- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 651 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 05 DE FEBRERO DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019/R(MQ)-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARQUEL



públicos
Cantón Quito